



Santo Domingo, 29 de septiembre del 2015

Señor
VILLON ALFONSO ALVARO ALCIDES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOBALCORP S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma por el lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el Ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que consta en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 05 de noviembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de diciembre del 2007 .- La compañía **SOBALCORP S.A.**, realizó el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Santo Domingo, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil. el 07 de noviembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del canto Santo Domingo el 16 de enero del 2009, con el número 1, repertorio 35, tomo, 43 del registro de comercio, actos y contratos mercantiles.

Atentamente.


Srta. ADILA RAQUEL ZAMBRANO MENDOZA
Secretaria Ad-hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Santo Domingo, 29 de septiembre del 2015, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cedula de ciudadanía N° 092265138-5.


Sr. VILLON ALFONSO ALVARO ALCIDES





TRÁMITE NÚMERO: 6014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4057
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	559
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOBALCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLON ALFONSO ALVARO ALCIDES
IDENTIFICACIÓN	0922651385
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 8 DÍAS) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


ÁNGEL GEOVANNY GONZAGA RAMOS (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA